RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE URGENCIA

EXPEDIENTE: SUM-04/19

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA LÍNEA (LA CONCEPCIÓN), CHIPIONA (TOLOSA LATOUR), JEREZ (MANUEL DE FALLA) Y VILLAMARTÍN (LA CAÑADA), DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE E IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE CÁDIZ.

El contrato que en la actualidad presta este suministro vence el 25 de junio de 2019, y no es posible una nueva prórroga.

Ante la imposibilidad de prorrogar el contrato anterior, el 28 de mayo de 2019 se inicia un nuevo expediente de contratación con la memoria justificativa por el procedimiento abierto.

Sin embargo, ante la situación de incertidumbre de uno de los Centros de Protección de Menores, "El Cobre", incluido, inicialmente en la licitación, se determina suspender la fase de preparación del expediente de contratación hasta que se resuelva cual va a ser el futuro del mismo. Finalmente, ante el deterioro del centro, se decide no ingresar a más menores y por consiguiente excluir de la licitación dicho centro, estando pendiente de reubicar al personal según el VI Convenio Colectivo.

Visto lo anterior, en la actualidad no es posible cumplir con la fecha prevista de inicio y es imprescindible acelerar la adjudicación y especialmente, en relación a los informes.

Por lo que, ante la necesidad inaplazable de cubrir el Suministro de Productos de Limpieza y Aseo para los Centros de Protección de Menores y acelerar la adjudicación por razones de interés público, se considera tramitar el presente procedimiento por vía de urgencia, conforme al artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Por todo lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

Declarar la urgencia de la licitación, mediante procedimiento abierto, del expediente SUM/04/19 del contrato de Suministro de Productos Productos de Limpieza y Aseo para los Centros de Protección de Menores adscritos a la Delegación Territorial de Cádiz.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Teléf. 956 00 90 00. Fax 956 00 91 20